



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION PERMANENTE CELEBRADA EL DIA
16 DE ENERO DE 1984

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas del día diez y seis de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunieron en la Sala de Consejo del Edificio Principal, los integrantes del H. Consejo Universitario, los cuales fueron previamente citados en debida forma y una vez instalada la sesión se pasó a lo siguiente: - - - - -

En uso de la voz, el físico Arnulfo Castellanos solicitó a los miembros del H. Consejo para que se comprometiera a realizar el análisis de la propuesta que presentó la Comisión de Reglamentos, en las fechas indicadas anteriormente.

El Lic. José Sapién propone que se turne a cada consejero, copia de las fechas que propone la Comisión de Reglamentos.

Arnulfo Castellanos, menciona que el análisis de la Ley-103 no es muy complicado y que lo que se sugiere es una discusión para que se hagan las respectivas observaciones por capítulos y que las observaciones sean hechas a la Comisión, pero que las opiniones deben ser externadas por los Consejos Directivos de cada Unidad Académica.

La T.S. Amelia I de Blanco, dice estar de acuerdo en que se ajusten las fechas pero que la fecha del 16 de Enero sea cambiada al 24 de Enero, para tener oportunidad de reunirse al Consejo Directivo y que se haga sesión el 24 -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

de Enero y que todas las demas fechas se recorran al mismo intervalo.

De nuevo el físico Castellanos pide que se aprueben las fechas que la Comisión propuso.

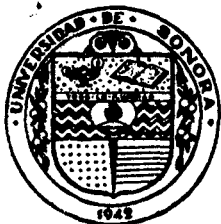
El Mat. Gerardo Gutiérrez, pregunta a la mesa, que cuando se va a concluir el Estatuto de Personal Académico, contestándole el Sr. Rector que para antes del 10 de Mayo -- del año en curso.

Edmundo Taddei, menciona que no se trata de hacer un análisis detallado de la Ley 103, sino lo que hay que ver, si se va a cambiar o a reglamentar.

En uso de la palabra, el físico Antonio Jáuregui propone: "Que se deben de aprobar las dos primeras fechas", se somete a votación la propuesta y se aprueba por 25 votos a favor.

Enseguida y después de hacer algunos comentarios, el Ing. Efrén Pérez Segura hace la siguiente propuesta: "Que se difiera una semana más el análisis, es decir en lugar de que sea el 20 de Enero, sea el 26 de Enero del año en curso y que se haga una sesión del H. Consejo Universitario el día 27 de Enero de 1984", se proceda a la votación y el resultado fué de 29 votos a favor, por lo tanto se aprobó.

COMISION DEL IDES: En uso de la palabra el Ing. Efrén Pérez Segura, integrante de la Comisión del H. Consejo Universitario para llevar a cabo la investigación sobre el Instituto IDES, leyó un informe dirigido al H. Consejo cuyo texto es el siguiente: "Hermosillo, Sonora a 11 de - -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Enero de 1984, H. Consejo Universitario, Presente. **INFORME QUE RINDE LA COMISION INVESTIGADORA SOBRE LA DESINCORPORACION DEL INSITUTO IDES. INTRODUCCION.**- Por instrucciones del H. Consejo Universitario y a raíz de algunas irregularidades manifestadas por estudiantes del Instituto IDES; se formó una Comisión Investigadora de la situación del Instituto en cuanto a su incorporación a la Universidad de Sonora. En esta investigación se procedió de la siguiente manera: 1.- Se hizo una visita al Instituto donde se habló con el Director del mismo y con un grupo de estudiantes del tercer semestre. 2.- Se habló con las autoridades de la Dirección de Servicios Escolares y del Departamento de Escuelas Incorporadas para obtener información sobre el Instituto. 3.- Se estudiaron los KARDEX de 11 egresados del IDES que son actualmente alumnos de la Uni-Son. **DEFINICION.**- El Instituto IDES es una escuela privada de educación media superior que ofrece preparatoria, secundaria con comercio y comercio; el cual se ha anunciado como incorporado a la Universidad de Sonora y a la Dirección General de la Secretaría de Educación Pública. (ver anuncio anexo del mes de Septiembre de 1983) **ANTECEDENTES.**- 1.- El 5 de Diciembre de 1980 el H. Consejo Universitario facultó al Rector Alfonso Castellanos -- l., a fijar plazo para desincorporar de las Escuelas Preparatorias en ese tiempo incorporadas a la Universidad. - 2.- El 6 de Agosto de 1981 el Rector Alfonso Castellanos, le comunicó al Director del Instituto la desincorporación del mismo, basado en el anterior acuerdo y en violaciones al Reglamento de Escuelas Incorporadas, la desincorpora-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

ción se hará escalonadamente de una manera semestral progresiva. (ver anexo). 3.- El 21 de Agosto de 1981, el -- Profesor Ricardo Galaz Flores solicita al Sr. Rector Alfonso Castellanos, entre otras cosas una última incorporación de nuevo ingreso. (ver anexo). 4.- En una cronología de hechos elaborados por el Lic. Germán Valdez Villagas, para el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Rector de la Universidad, el 15 de Octubre de 1982; se transcribe ofi-- cio del Rector Castellanos del 10 de Diciembre de 1981, -- dirigido al Prof. Galaz donde se autorizó en efecto la -- petición mencionada en el punto 3. (ver anexo). SITUACION ACTUAL. 1.- El 29 de Agosto de 1983 el Consejo Universitario aprobó pro 38 votos a favor uno en contra y -- 3 abstenciones; que se incorpore a todas las Escuelas de Enseñanza Media Superior que así lo soliciten y que cumplan con los requisitos que establece la propia Universidad de Sonora. Actualmente están incorporadas 14 Es-- cuelas Preparatorias una de Trabajo Social y dos Profe-- sionales, en las ciudades de Hermosillo, Guaymas, Cd. -- Obregón, Navojoa, Caborca, Agua Prieta y San Luis Río Co-- lorado, Sonora. (ver anexo). 2.- La atribución tomada -- por el Rector Alfonso Castellanos en funciones de Rector de la Universidad de Sonora, el 10 de Diciembre de 1981-- y en donde entre otras cosas se concede incorporación -- por última vez al Instituto para el ciclo 81-82, nunca -- fue ratificada o rectificadas por el Consejo Universita-- rio. Actualmente deben estar incorporadas solamente los Semestres quinto y sexto. 3.- De la visita al Instituto



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 2 -

IDES se obtuvo la siguiente información dada por el Director: a) Un total de cerca de 90 estudiantes inscritos en los semestres primero, tercero y quinto. b) Se pagan \$1,300.00 mensuales por colegiatura más \$1,500.00 de inscripción. A los empleados de la Universidad de Sonora, se les hacen descuentos de 50% en colegiaturas. c) Que los maestros son especializados y son remunerados por \$150.00 hora/semana/mes. d) Que ha tenido algunos problemas con las Administraciones anteriores del Departamento de Servicios Escolares, para que se reciba la documentación cada semestre.

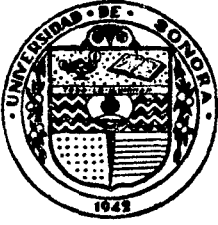
4.- De la misma visita se obtuvo la siguiente información dada por un grupo de alumnos: a) Que no tienen ausentismo por parte de los maestros. b) Que las cuotas antes mencionadas son correctas pero que pagan además \$300.00 pesos de cuotas por incorporación. c) Que todos son trabajadores. d) Que la Dirección informa que el Instituto sí está incorporado a la Universidad de Sonora. e) Que no hay problema de acceso a la Biblioteca, y que las prácticas de Laboratorio son normales. f) Que la mayor parte de los maestros son estudiantes de los últimos semestres de la Universidad.

5.- De la entrevista con las autoridades del Departamento de Escuelas incorporadas se encontró: a) Que el Lic. Héctor López Palafox anteriormente Jefe del Departamento de Escuelas Incorporadas, comprobó la venta de certificados por las autoridades del Instituto IDES. b) Que por ejemplo el Alumno Raymundo Guerrero Rodríguez fue reportado en el ciclo 80-81 inscrito en los Institutos IDES y Miravalle simultáneamente, con los siguientes resultados. Filosofía Miravalle 60



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

IDES 70 Introducción al Estudio del Derecho Miravalle NP-
IDES80 Prob. Soc. Eco., Pol. de México Miravalle NP IDES-
70 Latín Miravalle 60 IDES 80 Temas Selectos de Ciencias-
Sociales Miravalle NP IDES 70. c) Que por ejemplo el - -
alumno Oscar Ramón Holguín González (a) "El Polacas" egre-
sado del IDES y actual estudiante de Leyes de la Universi-
dad de Sonora, manifestó haber pagado \$5,000.00 pesos por
haber pasado la Materia de Química II, con derecho a pasan-
tía. 6.- Después de estudiar los KARDEX de 11 egresados-
del IDES actuales alumnos de diferentes Departamentos de
la Universidad de Sonora se observó (ver anexo) a) Tres -
alumnos con un comportamiento académico correcto. b) cua-
tro alumnos con abundantes materias reprobadas en el últi-
mo semestre por NP. c) Seis alumnos en general repetido-
res de materias de área básica (físico-Matemático). - -
CONCLUSIONES.- De todo lo anterior se concluye lo siguien-
te: 1.- El acuerdo del Consejo Universitario del 5 de Di-
ciembre de 1980 para desincorporación de Preparatorias --
nunca fueron ejecutados. 2.- El Rector Alfonso Castella-
nos el 6 de Agosto de 1981 desincorporó al IDES por viola-
ciones al Reglamento vigente. Esta fué la última desin-
corporación efectuada. 3.- Según este punto actualmente
quedaría incorporado el sexto semestre. 4.- Al parecer el
Iro. de Diciembre de 1981 el mismo Rector concedió una úl-
tima incorporación de nuevo ingreso; según la cual en la
actualidad quedarían incorporados el 5to. y 6to. Semestre.
5.- La concesión del punto 4 no fué ratificada por el Con-
sejo Universitario. 6.- Las cuotas del IDES son en efecto
las más bajas en el Mercado de la Educación Privada. 7.-



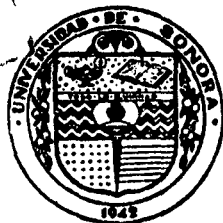
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Las instalaciones del Instituto aunque modestos pueden -- llenar los requerimientos para una enseñanza aceptable. -- 8.- Que no obstante se han detectado irregularidades ad-- ministrativas se sospecha que no son exclusivas a una so-- la Escuela Privada. 9.- La muestra obtenida de egresados del IDES que son alumnos de la Universidad de Sonora sólo podría considerarse representativas en comparación esta-- dística con estudios globales de la Comunidad Universita-- ria. 10.- El acuerdo tomado por el H. Consejo Universita-- rio el 29 de Agosto de 1983 deja abierta la posibilidad -- para que el Instituto IDES vuelva a solicitar su incorpo-- ración definitiva. 11.- El reglamento actual de Escuelas Incorporadas data de 1970 y es completamente obsoleto. Da da la importancia del Departamento de Escuelas incorpora-- das ésta debe tener un lugar preponderante en la organi-- zación administrativa Universitaria y deberá ser supervi-- sada directamente por una comisión permanente del Consejo Universitario. Atentamente Efren Pérez Segura, Yolanda To rres López y Leobardo Valenzuela.

El Ing. Osvaldo Landavazo, sugiere que se vote aquí si se aprueba o no la reincorporación.

En uso de la palabra, Catalina Soto Cota, preguntó a la -- Comisión, cuáles fueron los resultados que se obtuvieron -- al integrar a las autoridades del IDES. El Lic. Mario -- Gamberos, propone que se haga una investigación al Depar-- tamento de incorporadas.

El Ing. Landavazo, dice que el Instituto Miravalle, a tra-- tado de desbaratar al Instituto IDES, y pide que se inves-- tigue a fondo el problema.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

El Ing. Efrén Pérez S., asienta que dar un dictamen en -- forma ordenada tendría que hacerse en base a una investigación que se haga a las 18 Escuelas Incorporadas las cuales no todas reciben el mismo trato.

Enseguida, el Lic. Francisco Vargas Serrano, menciona que está claro lo de la necesidad de la investigación de las incorporadas, pero que primero se rinda un dictamen por -- parte del Departamento de Esc. Incorporadas, se sabe de -- antemano que la educación privada es un gran negocio y -- por lo tanto debe de hacerse una investigación, en el sentido de averiguar, cuales han sido las incorporaciones, -- el monto, el número de egresados, etc.

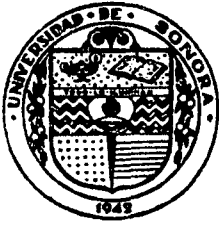
Enseguida, Catalina Soto Cota, pide que primero se haga -- una investigación en el Departamento de Incorporadas.

El Consejero Alumno, Luis Felipe Larios Velarde, hace la siguiente pregunta en el sentido de que si existe alguna forma de tener control sobre las escuelas incorporadas; -- respondiéndole el Sr. Rector que si, puesto que existe un Reglamento para las escuelas incorporadas a la Universidad de Sonora, pero enseguida la T.S. Amelia I. de Blanco informa que no se aplica totalmente el reglamento.

El Lic. José Sapién D. y el Ing. Efrén Pérez S., solicitan que el Departamento de Incorporadas de un informe por escrito sobre el particular.

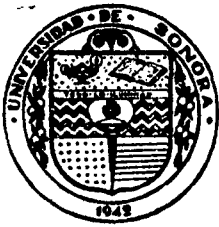
COMISION ENCARGADA DEL CASO DEL CAMPO AGRICOLA DE LA EAG:

En uso de la voz, el Lic. Gerardo Gutiérrez, rinde el informe de esta Comisión informe cuyo contenido es el siguiente: Hermosillo, Sonora a 13 de Enero de 1984. --



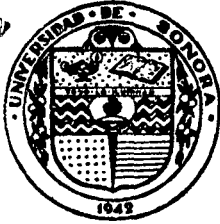
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. Consejo Universitario, Presente, los suscritos miembros de la comisión, designada por este H. Cuerpo Colegiado con fecha 27 de Julio de 1983, según acta número 90; - misma que se le facultó para analizar la problemática del campo experimental de la Escuela de Agricultura y Ganadería de la Universidad de Sonora; ello motivado por los diferentes acontecimientos que se suscitaron en el campo mencionado días antes de la fecha de nuestro nombramiento. - Después de haberse efectuado una investigación, recibiendo diversos testimonios de los trabajadores del campo, -- del personal administrativo; basandonos en documentos y - en el informe rendido por el C.P. Rodrigo Sotomayor Elias llegamos a la siguiente conclusiones: Primero.- No se -- lleva en el Campo Experimental ni los mas elementales - - principios de contabilidad y por ende, no se lleva control de ingresos y egresos. Segundo.- No se controla la producción en lo general; a esta comisión se le informó - que el jefe del campo tiene en su poder cierta información al respecto. Tercero.- En el inventario físico, tanto del auditor externo como de auditoria interna, se denota faltante y sobrante de equipo; que no puede especificarse por falta de control de activos fijo. Cuarto.- Que no existe una organización administrativa confiable que asegure un buen aprovechamiento del campo por parte de la comunidad universitaria. Y esto se refleja en las diferentes fallas que contravienen al control interno del campo; entre las más graves que podemos mencionar son las siguientes: 1) El hecho de que el acceso al campo así como a los bienes que en el se encuentran, no está controlado.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

II) La falta de organización jerárquica en cuanto a responsabilidades para cada una de las áreas de producción en lo particular y para el campo en lo general. Quinto.- No se cuenta con información confiable en cuanto al manejo del campo ya que la universidad ni el campo cuentan con información sistematizada en este concepto, ya que existen situaciones tan irregulares como, diferencias bastante considerables entre las fechas de ventas y las fechas del reporte en tesorería del dinero producto de dichas ventas. Por todo lo anterior nos permitimos concluir y recomendar ante esta instancia lo siguiente: La posibilidad de uso óptimo del campo con fines ya sean didácticos, para beneficio de la comunidad universitaria o para la Universidad y la escuela de Agricultura y Ganadería aumenten su patrimonio, no es posible en la situación actual de dicho campo. Que el Consejo Universitario designe una comisión que se encargue de administrar y manejar el campo hasta normalizar su situación interior así como su situación con respecto a la Universidad. Que se nombre una comisión que investigue a las personas que son y han sido responsables del campo experimental, así como sus actividades con respecto al mismo, atentamente, la comisión, Lic. Francisco M. Cardenas Valdez, Coordinador de la Esc. de Leyes; Lic. Gerardo Gutiérrez Flores, Consejero Maestro del Depto. de Matemáticas; Srta. Nancy Larios F., Consejera Alumna del Depto. de Ciencias Químicas. El Lic. Francisco Vargas Serrano exige al Consejo Universitario tome una resolución rápida al respecto, dado que existen muchas anomalías en el campo. El alumno Luis Fe-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Tipe Larios Velarde, le pregunta al Ing. Guzmán si el caso del campo está siendo tratado en el Consejo Directivo de la Escuela de Agricultura y Ganadería, respondiéndole el Ing. Mario Guzmán que sólo se ha mencionado.

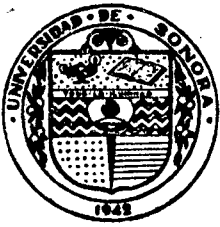
El Lic. Francisco Vargas Serrano afirma que, a partir de lo que contiene la auditoría se desprende que ha estado muy mal manejado el campo de la EAG Gerardo Gutiérrez, sugiere que se designe una Comisión nombrada con elementos externos a la E.A.G. para que se encargue de normalizar la situación del campo. Enseguida, el Físico Arnulfo Castellanos pregunta que si a quién está inscrito el campo experimental, respondiéndole el Sr. Rector que Académica y administrativamente está adscrito a la Escuela de Agricultura.

La T.S. Amelia I. de Blanco pregunta quién nombra al Jefe de Campo, respondiéndole el Ing. Mario Guzmán que normalmente lo hace la Coordinación de la Escuela y que en forma muy general existe una definición de funciones.

En uso de la voz, el Físico Arnulfo Castellanos hace comentarios sobre la auditoría y sugiere que se resuelvan los 14 puntos que ahí se mencionan y que si no hay velador, pues que lo haya, si no existe costo de producción, que se calcule y que si existen anomalías que se corrijan pues deben además deslindarse responsabilidades.

Enseguida, el Ing. Mario Guzmán dice que no todo es culpa de la EAG, que el caos es de toda la Universidad y eso se puede constatar en cada Unidad Académica y que la desorganización debe ser atacada a todos los niveles y que lo que se vaya a hacer que se haga.

Gerardo Gutiérrez hizo el señalamiento de que el campo --

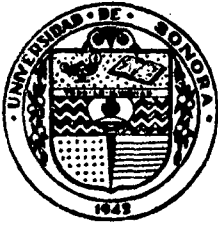


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

agrícola empezó a tener problemas cuando se le comenzó a considerar como unidad de producción.

Blanca E. Lara E. y Luis Felipe Larios Velarde, coinciden en que la culpa de lo que ocurre en el campo no es solo responsabilidad de la Coordinación de la Escuela, sino -- que el responsable directo es el Jefe de Campo y por lo -- tanto las autoridades deben precisar y deslindar responsa -- bilidades para en consecuencia aplicar alguna sanción. --

Acto seguido la Consejera Nancy Larios Rodríguez, está de -- acuerdo en que se debe de hacer algo por el campo de la -- EAG y que en el deslinde de responsabilidades los responsa -- bles de tantas anomalías son el Jefe de Campo y el Conta -- dor, puesto que con respecto al Contador, la contabilidad -- en la planta lechera no se está llevando a cabo adecuada -- mente y no se pueden eludir a la responsabilidad que les -- compete. La T.S. Amelia I. de Blanco menciona que no se -- trata de buscar culpables sino responsables, pero lo que -- si hay que hacer notar es que el contador y el Jefe de Cam -- po han demostrado incompetencia en el desempeño de sus -- puestos y que independientemente de que el campo de la EAG depende de dicha Escuela se debe de plantear algún lugar -- de adscripción para que este vigile el manejo del mismo y -- en base a lo anterior la propia T.S. Amelia I. de Blanco -- conjuntamente con algunas sugerencias del fisico Arnulfo -- Castellanos, proponen: a) "Remover al contador y al Jefe de -- Campo y que se busque un organismo que ejerza control so -- bre el Campo Agrícola de la Esc. de Agricultura y Ganade -- ría de la Universidad de Sonora." b) "Que se determine -- quienes no cumplieron con sus funciones y que se proceda --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

legalmente" c) Que la rectoría implemente medidas para -
proteger los activos de la Institución y d) Que se trate
de elaborar un organigrama para el campo, esta propuesta-
se sometió a votación y el resultado fué de 25 votos a fa-
vor, por lo tanto se aprobó la propuesta. Previa a la --
aprobación de la anterior propuesta cuatro trabajadores -
del campo pasaron a la sala a las 13:40 a exponer sus pun-
tos de vista y acusaron al Contador y Jefe del Campo de --
irregularidades existentes tales como: Se han comprado --
bombas que no han servido, los corrales estan tirados, só-
lo se dá protección al nopal, en lugar de regar el frijol
se riegan otros cultivos que no necesitan riego, la ma- -
quinaria que se encontraba afuera ya está siendo devuelta
¿Por qué estaba afuera?.

Finalmente, el Lic. Sapien Durán solicita a la mesa se --
añada a la presente acta, los documentos (auditoria) para
que se fundamente más la remoción del Contador y del Jefe
de campo.

El Ing. Landavazo, propone que se suspenda la sesión para
ir a comer y que se continúe por la tarde a las 16:00 hrs.
Se somete a votación la primera parte de la propuesta y -
es aprobada por 26 votos a favor y para la segunda parte,
es decir, la hora de reanudar la sesión, existen tres - -
propuestas: reanudar la sesión a las 16:00 hrs., 18:00 --
hrs. y 19:00 hrs. obteniéndose los siguientes votos a fa-
vor: 7, 15 y 12 respectivamente, por lo que se continuará
la sesión a las 18:00 hrs. del mismo día.

----- Siendo las diez y ocho horas con treinta y nueve -
minutos, se reanuda la sesión y toca el turno de rendir -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

su informe a:

COMISION DE INVESTIGACION A LOS GRUPOS PARA MILITARES EN-
LA UNIVERSIDAD DE SONORA.-

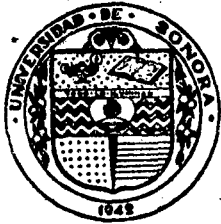
Dado que no se encuentran presentes los miembros de la ci
tada comisión, se comenta por algunos miembros de la --
asamblea de que si se espera hasta las 19:00 horas para --
que estén presentes los miembros de la comisión citada --
 renglones arriba, proponiendo el Lic. José Sapién D. con-
cretamente pasar a tratar lo de las maestrías y lo del --
presupuesto en primer término, propuesta que es aprobada-
por unanimidad.

En uso de la voz, el Sr. Rector solicita al Secretario de
lectura a los dos oficios enviados al H. Consejo Universi-
tario con motivo de solicitud de creación de la maestría-
en Matemática Educativa para ser impartida en la Universi-
dad de Sonora, cuyos contenidos de los oficios son los si
guientes: Hermosillo, Sonora a 22 de Diciembre de 1983, -
H. Consejo Universitario, Presente.- Adjuntamos a la pre-
sente el proyecto de creación de la Maestría en Matemáti-
cas Educativa para ser impartida en la Universidad de So-
nora, sometiéndolo a su consideración. Es nuestra opi--
nión que el area de Ciencia Básica y en especial la mate-
mática y su enseñanza, forman parte de las prioridades --
académicas que la Universidad debe atender en esta etapa-
de desarrollo Institucional, además a nivel nacional la -
SEP reconoce la necesidad prioritaria de implementar medi-
das para la superación académica en matemáticas. Por to-
do lo anterior, la implementación de un posgrado en Mate-
mática Educativa contribuiría a elevar el nivel académico



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

de la Universidad, formando los investigadores capaces de analizar y proponer soluciones a los problemas que se presentan en la enseñanza aprendizaje de las matemáticas. Es por esto que solicitamos a ustedes aprueben la creación de la Maestría en Matemática Educativa de acuerdo al presente proyecto para tramitar ante las autoridades Estatales y Federales la partida presupuestal correspondiente.- Esperamos contar con su apoyo en nuestra proposición, - - Atentamente, Alumnos de la Maestría en Matemática Educativa Convenio CINVESTAV-UNISON; Francisco C. Garcia Duran, José Luis Díaz Gómez, Ramiro Avila Godoy, Roberto Leyva Ontiveros, Marco Antonio Valencia, Pedro Flores Pérez, Enrique Hughes Galindo, Jacobo G. Nuñez Urias, Miguel Angel Moreno, Jose Luis Soto, Ruperto Vargas Castro, Francisco-Garcia Delgado. Hermosillo, Sonora a 4 de Enero de 1984, H. Consejo Universitario, Presente.- En reunión celebrada el día 20 de Diciembre de 1983 por el H. Consejo Directivo del Departamento de Matemáticas, fué analizado el proyecto de creación de la Maestría en Matemáticas Educativa, el cual fué presentado por los estudiantes de Maestría en Matemática Educativa CINVESTAV-UNISON. Este Consejo Directivo acordó brindar todo su apoyo a dicho proyecto, en virtud de la gran repercusión que han tenido en el Departamento de Matemáticas las actividades conjuntas con la Maestría en Matemática Educativa convenio CINVESTAV-UNISON, ayudando en el programa de formación de profesores, elaboración de material didáctico, revisión curricular, notas de curso, etc. En nuestra opinión que la creación de esta Maestría redundaría en beneficio para la - -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Universidad de Sonora, pues el área de ciencias básicas y las Matemáticas en particular forman parte de las prioridades académicas de nuestra Universidad en esta etapa de desarrollo institucional. Por todo lo anterior solicitamos a este H. Consejo Universitario, apruebe la creación de esta Maestría y le brinda el más amplio apoyo en la discusión presupuestal ante las autoridades correspondientes. Esperando ser favorecidos en nuestra solicitud, quedamos de Usted, Atentamente, H. Consejo Directivo del Departamento de Matemáticas. MC. Eduardo Tellechea Armenta, Coordinador Ejecutivo; Consejeros Propietarios: L.M. Gerardo Gutiérrez Flores, M.C. Fernando Luque Vásquez, M.C. Arturo Fragozo Robles, IC. Miguel Angel Moreno Núñez, IQ. Jesus Ramón Fox Sánchez, Sr. José Manuel Guillen, Sr. Agustín Grijalva M. Srita. Marina Salazar A., Sr. David Pérez G., Srita, María A. Vega E.; Consejeros Suplentes: M.C. Pedro Flores Pérez, M.C. Oscar Mario Rodríguez Sánchez, M.C. José Rafael Rodríguez Peralta, LM. Carlos Sánchez Martínez, Srita. Dolores Villegas, Srita. Luz del C. Rosas, Sr. Martín G. Garcia, Sr. Roman de la Vara S. Sr. Jesus M. Rascon B.

En seguida toma la palabra el Físico Antonio Jauregui y solicita que los que están interviniendo en esa Maestría expongan algo más sobre ella. El Ing. Miguel Angel Moreno, menciona que existe un cuerpo de maestros bastante preparados y que se esperan que se implemente la maestría dado que se espera un flujo bastante grande de alumnos, que tienen interés en esa rama. El Lic. Rodolfo Díaz Castañeda dice que si el Consejo Directivo ya aprobó la pro



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

puesta entonces es buena base para seguir adelante con -- ese proyecto. Toma la palabra la T.S. Amelia I. de Blanco dice que se le hace un estudio muy bien fundamentado y por lo tanto hay que apoyarla. En uso de la voz, el -- Ing. Miguel Angel Moreno Núñez, hace la aclaración con -- respecto al ingreso de que no se requiere título, pero -- que al terminar la Maestría y quererse titular, previa -- mente deben haberse ya titulado en la licenciatura.

Arnulfo Castellanos, pide que se apruebe la Maestría en -- Matemáticas Educativas, pero que esté sujeta a lo que se -- acuerde por el Consejo Universitario con respecto a su -- ubicación. Acto seguido, el Ing. Osvaldo Landavazo Gra -- cia, hace la siguiente propuesta concreta: "Que se apruebe la Maestría en Matemáticas Educativa en los términos que se han comentado en ésta junta y que queda pendiente como reubicarla con respecto a los otros organismos académicos!" Se procede a la votación y se aprueba por 26 votos a fa -- vor.

Con respecto a la Maestría en Física, se pide al Dr. Euge -- nio Zetina pase a la sala de Consejo a dar explicaciones -- sobre la fundamentación de la Maestría en Física, funda -- mentación que consistió en lo siguiente: Dirigida al H. -- Consejo Universitario: El establecimiento de la carrera -- de Licenciado en Física en la Universidad de Sonora (US) -- en 1964, obedeció a la necesidad de formar los cuadros a -- nivel profesional que proveyeran a la Institución y a la -- región de personal Docente altamente capacitado para cu -- brir las necesidades de enseñanza en su campo a nivel me -- dio y superior. Los hechos muestran que la US ha cumpli -- do satisfactoriamente y lo sigue haciendo, con este obje --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

tivo inicial. Más aún, se ha logrado consolidar tanto la carrera de Físico como un grupo de investigación cuya madurez se patentiza por su alta productividad y su experiencia docente acumulada tras varios años de colaborar en la impartición de dicha carrera. La investigación ha recibido tanto apoyo institucional como extrauniversitario y se ha logrado crear una sólida infraestructura material y humana. En efecto, de un total de 46 egresados que ha habido, 22 de ellos se han titulado y de éstos 11 han obtenido una Maestría o Doctorado. También, 3 egresados se encuentran actualmente haciendo su posgrado. Del total de egresados, 12 están directamente involucrados en, por lo menos, un proyecto de investigación. El Centro de Investigación en Física de la US (CIF-US) está integrado en la actualidad por 15 investigadores de tiempo completo y 6 auxiliares, desarrollando 6 proyectos de investigación. En los últimos tres años éstos han producido 22 publicaciones en revistas especializadas de tirada internacional que cuentan con el sistema de refereo.

JUSTIFICACION.- Es un hecho bien conocido que el país demanda actualmente de un número creciente de personal altamente capacitado para realizar labores docentes e investigación en ciencias básicas, Por ello resulta prioritario impulsar la formación de recursos humanos en este Campo. De otro lado, según se establece en la Ley Orgánica de la US, la investigación y la docencia son sus funciones sustantivas y por ello es muy deseable que se emprendan secciones que conjuguen ambas funciones como son los estudios de posgrado. El desarrollo y crecimiento na



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

tural de la comunidad que trabaja en Física así como su -
tendencia a superar niveles académicos establecidos, re-
quieren de la implantación de dichos estudios de postgra-
do. Además como se ha manifestado en múltiples ocasio-
nes, es de suma importancia para la US la creación de es-
tos estudios, pues se espera de este modo, conseguir la -
excelencia de sus funciones. Por lo anterior, se ha deci-
dido proponer la apertura de la Maestría en Física al con-
siderar que se cuenta con los elementos suficientes para
garantizar el éxito y la consolidación del programa. En-
uso de la voz el Ing. Osvaldo Landavazo G., pregunta si -
la Maestría en Física responde al Departamento de Física,
respondiéndole el físico Antonio Jauregui que la pregunta
tiene o reviste dos aspectos: a) El formal, que consiste
en que el Consejo Directivo del Dpto. de Física no ha in-
tervenido directamente en el proyecto de maestría y b) El
Técnico, que consiste en que la mayor parte de los inte-
grantes del Consejo Directivo y otros maestros participa-
ron en el Proyecto. Enseguida, el Dr. Marcelino Barboza,
pasa a la sala en compañía del Dr. Miguel Cervantes y dan
una explicación de los planes de estudio, informando que
están a la altura de la Maestría Catalina Soto Cota, pi-
dió a la asamblea que cuando se trate de maestrías, prime-
ro se consulte a los Consejos Directivos correspondientes
y en seguida se hagan las gestiones ante SEP. El Q.B. --
Héctor M. Escárcega, mencionó también que los Consejos Di-
rectivos son los que deben marcar la pauta en las maestrí-
as y no pasar por encima de ellos.

El Lic. José Sapien Durán, hace la propuesta en el si- --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

guiente sentido: "Que se apruebe la Maestría en Física y queda pendiente cómo reubicarla con respecto a los otros Organismos académicos y que además se consideren las observaciones hechas por este consejo", se somete a votación la propuesta y se aprueba por 32 votos a favor. Enseguida, el Ing. Osvaldo Landavazo dice que dadas las observaciones el hace la siguiente propuesta: "Que las maestrías que existen sean turnadas a los consejos directivos para que sean ratificadas y que en lo sucesivo primero sean avaladas por los Consejos Directivos afines", esta pregunta se somete a votación y el resultado es de 32 votos a favor de la propuesta por lo tanto se aprobó.

Acto seguido, el Sr. Rector solicita pasen a la sala el Dr. Eugenio Zetina y el Dr. Sampedro a que expliquen el proyecto de la Maestría en polímeros y materiales, los cuales dan un correlato del contenido de la maestría, sus alcances y el perfil de los egresados de la misma, indicando que los programas forman parte del plan de Desarrollo de la Institución y presentan el más serio programa de formación del propio personal académico y que el financiamiento de los programas presentados tanto en polímeros y materiales como en Física, se ha obtenido a través de apoyo a proyectos específicos por entidades extrauniversitarias. El Ing. Osvaldo Landavazo, dice que el acuerdo anterior del C.U. no debe mutilar la aprobación de los proyectos de Maestrías. El Lic. José Sapien P., indica y pide que se asiente en actas (y esto debido al conseso de la asamblea) que al aprobar las Maestrías no se están creando nuevas estructuras (nuevas unidades académicas).



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

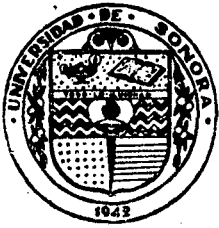
Enseguida, el Ing. Osvaldo Landavazo G., hace la siguiente propuesta: "Que se aprueba la Maestría en Polímeros y Materiales, en los mismos términos que las otras Maestrías y queda pendiente la reubicación con respecto a los otros organismos", se vota y se obtiene el resultado de 31 votos a favor, cero en contra y una abstención, por lo tanto se aprueba la Maestría en Polímeros y Materiales. La Lic. Elia Manjarrez dice que tal parece ser que en el problema de la reubicación de las Maestrías estas deberían asignarse a las Unidades Académicas correspondientes. El Q.B. indica que se le hagan observaciones a las Maestrías y que se adapten a los Departamentos puesto que deben de formar cuadros que sirvan a la Universidad. El Lic. Mario Gamberos Castro menciona que urge una integración de las Maestrías a los Departamentos Académicos correspondientes. En uso de la voz, el Sr. Rector, cede la palabra al Ing. Leobardo Valenzuela para que lea un oficio dirigido al H. Consejo, Donde se solicita la creación de la Maestría en Metalurgia Extractiva, cuyo texto es el siguiente: Hermosillo, Sonora a 13 de Enero de 1984, H. Consejo Universitario, presente. La Escuela de Ciencias Químicas, ha elaborado un Anteproyecto para la implementación de la Maestría en Metalurgia Extractiva. Se considera que están dadas las condiciones de infraestructura y recursos humanos mínimos, y se ha logrado un fuerte apoyo de las Empresas Metalúrgicas y Organismos oficiales relacionadas con este campo. Con base en lo anterior el Area de Metalurgia ha venido trabajando durante el año de 1983 en este Anteproyecto que junto con Cartas de Apoyo somete hoy a la consi



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

deración de este H. Consejo Universitario. Cabe decir -- que solo falta la aprobación de este H. Consejo Universitario para que el formato que se presentará a S.E.P. quede completo. Agradeciendo la consideración oportuna a -- esta solicitud, quedamos a su disposición para cualquier aclaración, atentamente, Lis. Osvaldo Landavazo G., Coordinador Ejecutivo - Escuela de Ciencias Químicas y Ing. - J. Leobardo Valenzuela G., Consejero Universitario - Maestro Area de Metalurgia. El propio, Ing. Valenzuela pasa en proyección 13 acetatos, indicando los objetivos, programas, perfil, etc. relacionado todo con la Maestría. - El físico Arnulfo Castellanos pregunta, ¿Que demanda se tiene para el proyecto?, contestándole el Ing. Valenzuela que 40 solicitudes entre maestros y estudiantes. El alumno José Manuel Gullén, pregunta ¿Cuándo se piensa iniciar dicha Maestría?, respondiéndole que en Septiembre próximo. El Lic. Jauregui, menciona que a el le parece que el punto más debil es el personal docente, pero el Ing. Landavazo le responde que están a punto de integrarse maestros con altos grados y nivel. Enseguida, el Sr. Rector somete a la Asamblea la propuesta: "Se aprueba la Maestría en Metalurgia Extractiva en los mismos términos que las anteriores Maestrías", se vota y el resultado es de 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo tanto se aprueba la Maestría en Metalurgia Extractiva. El Ing. Osvaldo Landavazo hace el comentario en el sentido de que la Universidad no debe de caer en impulsar sólo áreas que imponga el Estado.

En uso de la voz, la Consejera por el Dpto. de Humanida--

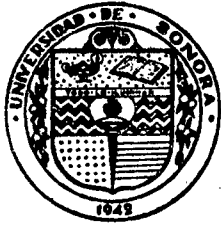


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

des, Amalia Hoyos propone: "Aprobación del plan de Estudios Nuevo de Lingüística".

La T.S. Amelia I. de Blanco, le pregunta a Amalia si tiene las cartas descriptivas de las materias que sesubstituyeron, respondiéndole que sí. El Lic. Eduardo Hinojosa - pregunta ¿Qué se hará con los nuevos alumnos?, respondiéndole Amalia, que los nuevos alumnos se sujetan al nuevo plan y los demás se registrarán por el plan antiguo y que para ambos casos la forma para titularse será a través de proyectos de tesis o seminarios u otros proyectos. El Ing. Landavazo, pregunta si la aprobación de los planes de estudio, implican un cambio en el presupuesto, respondiéndole Amalia que no, que ya se había considerado eso. La Consejera, Catalina Soto Cota, opina que de acuerdo a sus observaciones, la formación del egresado no es tan social, pues hay más tendencia a ser conductista el comportamiento del egresado. Amalia Hoyos, responde que hay mucho que hacer al respecto por parte del Dpto. y que hay que dar nueva orientación y que es buena la observación. Amalia Hoyos, de nuevo hace la propuesta: "Aprobación del plan de estudios nuevo de Lingüística", siendo sometido a votación la propuesta con el resultado siguiente! 31 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo tanto se aprobó la propuesta.

Enseguida y por acuerdo de asamblea se hace un receso, reanudándose la sesión a las 23:00 hrs. y en uso de la voz el Sr. Rector, solicitó al Consejero Universitario, autorice el nombramiento, para la realización de Auditoría Externa y Examen de los Estados Financieros de la - - -

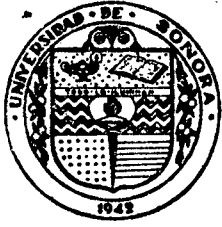


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Universidad de Sonora, al Despacho de C.P. Agustín Hurtado Aguayo para el año 1983 y el Despacho C.P. Rodrigo Sotomayor Elías para el año 1984, sometiéndose la solicitud al H. Consejo y se aprobó por 28 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones. Enseguida el Sr. Rector, informa sobre el proyecto de presupuesto 1984, haciendo algunas aclaraciones la Comisión de Asuntos Hacendarios, que se encuentra presente. El físico Arnulfo Castellanos pide que se tome muy en cuenta lo de los cubículos a maestros, que se racionalice el gasto para los administrativos, que existe en manual de procedimiento para el uso de vehículo, que existan más fotocopiadoras. Ma. de los Angeles Navarrete solicita que se aclare lo del rubro de becas y prestaciones. El C.P. Manuel Morales Ochoa, explica que ese rubro incluye becas en sí, prestaciones menores, servicio médico, seguro del STEUS, SEMUS, etc. Amalia I. de Blanco, propone: "Que se apruebe el anteproyecto de presupuesto en forma global, para el año 1984", se somete a votación y se aprueba por 29 votos a favor, cero en contra y una abstención.

Enseguida, se anotan 2 propuestas para continuar la sesión: a) Miércoles 18 a las 20 Hrs. b) viernes 20 a las 18 Hrs. se votan ambas propuestas con el siguiente resultado 6 y 16 votos respectivamente, por lo que se continuará la sesión el día 20 de Enero a las 18:00 Hrs.

Siendo la 01:00 Hora del día diez y siete del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro se suspendió la sesión, firmando para constancia la presente acta.



EL BASER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

EL PRESIDENTE

Manuel Rivera
ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO

EL SECRETARIO

M. Balcazar Meza
ING. MANUEL BALCAZAR MEZA